

**COMO INTEGRAR SOCIALMENTE A UN NIÑO CON NECESIDADES ESPECIALES AL
AULA REGULAR**

**LILIANA MORENO PARADA
ADRIANA RAMÍREZ CABALLERO**

LEONARDO RIVERA

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

1. CONTEXTO

2. SITUACIÓN PREOCUPANTE

3. OBJETIVOS

3.1.OBJETIVO GENERAL

3.2.OBJETIVOS ESPECIFICOS

4. REFERENCIAS TEORICAS

4.1. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

4.2 . INTEGRACIÓN ESCOLAR

4.3. MARCO LEGAL

4.4. SÍNDROME DE DOWN

4.5. PARÁLISIS CEREBRAL

5. METODOLOGÍA

6. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

6.1. TRABAJO CON LOS MAESTROS

6.1.1 Taller de conceptualización

6.1.2. Encuesta a docentes

6.2. TRABAJO CON LOS PADRES DE FAMILIA

6.2.1. Asamblea General

6.2.2.Trabajo con los Padres de Transición

6.2.2.1.Encuesta

6.2.2.2.Taller de Sensibilización

6.3. PLAN DE TRABAJO CON LOS NIÑOS

6.3.1.Fiesta de Bienvenida

6.3.2.Trabajo en grupo

6.3.3.Experiencias de observación

7. CONCLUSIONES

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCIÓN

La escuela como toda organización social, tiene una gran responsabilidad en cuanto a la formación de las actitudes y los valores de las futuras generaciones.

En este proyecto se pretende ofrecer una mirada a la interacción que establece la escuela con la “diferencia” representada por los niños con síndrome de down y parálisis cerebral, al mismo tiempo que asume la actitud de convivencia, aceptación y respeto.

Los alumnos, directivos, docentes, padres de familia, alumnos y toda la comunidad educativa del centro educativo Andrés Rosillo y Meruelo empiezan a sentir la necesidad de concienciar a la población sobre el proceso de “integración” de niños con necesidades educativas especiales, a aulas regulares.

Hoy existe un nuevo ambiente en la educación en Colombia. En este histórico momento se hace énfasis en que los fines de la educación son iguales para todos y todas brindando oportunidades a los niños, niñas y jóvenes para acceder a ella, independientemente de sus ventajas y desventajas, las necesidades educativas son comunes.

Todos tenemos características especiales, y aspiramos a no ser discriminados por parte de la familia, el colegio, la sociedad o el Estado. El proceso educativo de la población en edad PRE-escolar que

presenta limitaciones o capacidades excepcionales debe desarrollarse dentro de la escuela como una modalidad de la actividad educativa no menos importante y no menos gratificante que cualquier otra.

El grupo de personas que pertenecen a una institución y que laboran dentro de ella, debe asumir frente al niño ò niña con necesidades especiales el mismo comportamiento que asume con los demás, por esto el proyecto de integración en el Centro Educativo Andrés Rosillo y Meruelo, requiere de investigación, conocimiento y capacitación.

La aprobación del proyecto busca mejorar su manejo, mediante organización, responsabilidad y concientización, haciendo participe a toda la comunidad educativa.

1. CONTEXTO

Aspecto Histórico

El centro Educativo Distrital Andrés Rosillo y Meruelo es una institución de carácter oficial que fue edificada en un terreno comprado con dineros de Distrito Especial de Bogotá, mediante el Plan Alianza para el Progreso. Fue inaugurada el día 12 de Octubre de 1962; su nombre se debe al canónigo Andrés Rosillo y Meruelo, firmante del Acta de Independencia. Inicialmente el personal que laboró en esta institución de 1962 a 1970 pertenecía a la planta docente del departamento de Cundinamarca ; de enero de 1970 hasta la fecha, el personal docente de la institución depende directamente de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Bogotá.

Aspecto geográfico:

El centro Educativo Andrés Rosillo se encuentra ubicado en la carrera 9ª No. 21-86 Sur, barrio Sosiego de la localidad Cuarta de San Cristóbal del Distrito Capital, su ubicación es favorable y de fácil acceso, las vías están pavimentadas y cuenta con buenos servicios de transporte y comunicación. En sus alrededores se encuentran barrios y urbanizaciones de estrato III como Ciudad Jardín Sur, Urbanización Calima y de estrato II como el 20 de Julio, Granada Sur, San Blas, San Isidro, Córdoba.

POBLACIÓN DEL NIVEL PREESCOLAR:

En el Centro Educativa Distrital Andrés Rosillo se encuentran matriculados 300 niños.

En su mayoría los alumnos llevan entre 2 y 3 años en la Institución y los alumnos nuevos son hermanos, primos y familiares cercanos de los mencionados.

El Nivel de Transición está conformado por 24 alumnos: 11 niñas y 13 niños, su edad promedio oscila entre los 5 y 6 años, únicamente 5 niños cuentan con escolaridad anterior, el resto del grupo está iniciando su vida escolar.

Entre el grupo de niñas se encuentra Mary Isabel Franco de ocho años de edad, alumna que presenta Síndrome de Down.

En el grupo de niños se encuentran:

Sergio Mauricio Acosta de 10 años de edad, alumno que presenta parálisis cerebral.

Fabián Alonso Martínez de 10 años con parálisis cerebral.

Ricardo Andrés Angulo de ocho años de edad con síndrome de Down.

Aspecto Familiar:

La mayoría de las familias de la comunidad educativa Andrés Rosillo está conformada por uniones formalizadas; hay algunos casos de separación y pocas parejas unión libre; el promedio de hijos es de cuatro.

Los niños habitan en barrios cercanos (20 Julio, Sosiego, La Serafina, Guacamayas, Ciudad Jardín, Country Sur y San Cristóbal). Comparten sus viviendas (casas) con los abuelos, tíos y parientes cercanos. Uno solo vive en una habitación.

Aspecto económico:

En el núcleo familiar se observa que tanto el padre como la madre deben trabajar independientemente; hay dos familias que tienen su propia empresa (miscelánea y confecciones); dos asalariados (óptica- operador) y un docente. Cuatro padres de familia se encuentran desempleados y se encargan de administrar el hogar.

Aspecto Educativo

En general los padres cuentan con los primeros niveles de escolaridad, ocho padres culminaron bachillerato, tres realizaron estudios universitarios sin lograrlos terminar y en el número restante el grado de escolaridad osciló entre tercero y quinto de primaria.

Aspecto de Salud

La Seguridad Social de las familias está bajo la afiliación al SISBEN en gran parte, y pertenecen al ISS ò Cajas de Compensación los que tienen un trabajo estable.

La Institución viene manejando desde el año 2000 el programa de refrigerio escolar ofrecido y coordinado por el ICBF a un precio módico que logra generar bienestar y un buen nivel nutricional dentro de los niños inscritos.

No se han detectado casos de desnutrición, ni maltrato.

La salud de los alumnos presenta una evolución normal, con excepción de los niños integrados que por sus bajas defensas se encuentran expuestos a gripas continuas,

Malestares corporales, incluyendo las terapias PRE-establecidas.

Aspecto Socio-Religioso

Las actividades sociales se dirigen en su mayoría a las reuniones familiares o con amigos cercanos con quienes comparten la celebración de fechas especiales.

Disfrutan los fines de semana de salidas familiares entre las cuales frecuentan más el parque san Cristóbal por su cercanía y las atracciones recreativas que les brindan, visitas a familiares o paseos por centros comerciales

La comunidad educativa profesa la religión católica y centran sus practicas religiosas en el templo del 20 de julio.

En forma minoritaria (2 familias) comparten otras creencias, sin embargo hay libertad de culto, existe el respeto y el valor especial en forma individual hacia este.

2. SITUACIÓN PREOCUPANTE

La educación de las personas especiales ha pasado por diferentes momentos históricos marcados por la segregación, discriminación, la violencia y el rechazo hacia ellos, se les ha negado desde todo punto de vista la posibilidad de aprender y lo que es más importante desarrollarse en forma social.

En las dos últimas décadas, se ha empezado a implementar una serie de medidas que pretenden abrirle la posibilidad a las personas especiales de educarse en medios integrados con la finalidad de recibir los mismos conocimientos que los proporcionados al común de los niños.

Sin embargo, la cobertura actual de la educación para ellos es baja y restringida, se los clasifica de acuerdo a sus capacidades y las escuelas integradas están abiertas sólo para los que entren dentro de los rasgos establecidos.

Escasean los centros educativos integradores, los equipos de apoyo no se encuentran con la totalidad de los profesionales, en algunas instituciones se implementan dichos programas por orden de la Secretaria de Educación sin tener en cuenta si realmente existe la adaptación de la planta física, aceptación y compromiso por parte de los docentes además de su capacitación, opinión y sensibilización de los padres de familia.

El Centro Educativo Andrés Rosillo y Meruelo desde 1997 venía desarrollando un proyecto que pretendía atender la problemática de la Integración

Escolar, dando la oportunidad a algunos niños con parálisis cerebral, retardo Mental Leve y Síndrome de Down específicamente, para que se integraran a las aulas regulares.

En el año 2000 se recibe el grado de transición A, que cuenta con 26 alumnos dentro de los cuales está un niño con síndrome de down, cuya edad es de 6 años y quien venia remitido del CADEL de la localidad cuarta San Cristóbal.

Surge desde ese momento el problema: no había información sobre el tipo de programa que brindaba la institución, a la docente encargada se le hizo entrega de la lista del curso sin contar con su aprobación ò permitirle al menos la oportunidad de exponer sus temores y dudas. Tanto a los nuevos compañeros, como a algunos padres de familia, les tomó por sorpresa la presencia del niño, suscitando a su vez rechazo, desacuerdo y en un caso particular la intervención de un padre de familia para que su hijo no fuese sentado junto al niño "diferente".

Ante estos hechos que estaban afectando el desempeño social, académico y afectivo dentro del grupo, se buscó alguna solución con los demás miembros del grupo directivo docente de la institución. Desafortunadamente el director, quien era nuevo en la institución, ignoraba también el desarrollo de dicho programa.

Entre los docentes se encontró que algunas nunca han estado de acuerdo con dicho proyecto por la falta de capacitación y en sus aulas no permitían la "diferencia" pues esto implicaba un trabajo adicional y constante en su enseñanza tradicional. Otras (2) habían participado del programa brindando

la oportunidad a un niño con necesidades especiales de pertenecer a su grupo, más por la parte humana y afectiva, que por conocimiento o sentirse totalmente capacitadas. Sin embargo aducían que el trabajo era muy complicado.

La orientadora por el contrario era quien defendía el proyecto, y daba las sugerencias para el trabajo a realizar con los niños, comprometiéndose de manera verbal en el apoyo permanente de la institución para los niños que presentaran cierto tipo de dificultades, su título es terapeuta del lenguaje y por políticas de la Secretaría de Educación había sido designada para liderar dicho proyecto. Sin embargo su compromiso y desempeño fue mínimo.

Las alternativas de solución al problema no existían, fue así como a manera personal se asume un gran reto, "trabajar para lograr integrar al niño con necesidades especiales al aula regular."

Se empezó primero que todo por cambiar la mirada de la profesora, brindándole al niño especial la confianza, amor y seguridad que necesitaba para no sentirse rechazado y de la misma forma fuese observado por los demás para que de manera indirecta se acrecentaran en ellos los valores, el respeto y la solidaridad por los demás.

Se investigó sobre el tema de la Integración Escolar que siendo para este caso algo novedoso, ya presentaba muchos años anteriores de estudio, se leyeron algunos documentos del Instituto de Investigación Pedagógica (IDEP), quienes han liderado algunos proyectos y podían esclarecer un poco más sobre el tema, se estudio un poco más de cerca sobre el síndrome de down, buscando la forma correcta de llegar al niño, parámetros a tener en cuenta en su desarrollo, actividades favorables y evaluaciones pertinentes.

Siendo un tema tan importante y significativo para la institución se notaba poco interés en su seguimiento por parte del grupo en general.

Al finalizar el año 2000 se observa un resultado favorable en los niños integrados. Las familias de estos niños coincidían en lo positivo y beneficioso que había sido hasta el momento la integración de sus hijos a un ambiente "normal", mostraban cambios que no imaginaban: mayor grado de actividad, gran interés por las cosas y por aprender, mejor estabilidad emocional y grandes progresos del lenguaje, entre otros; Todo esto y los agradecimientos personales a quienes compartíamos directamente con ellos nos hicieron continuar

También para la institución y la comunidad educativa en general se observaron cambios favorables en los niños "normales" pues lograron incrementar el respeto por los demás, su solidaridad, encontraron diferencias que les permitieron valorar lo que ellos poseían como personas normales, y algo fundamental la aceptación a la diferencia.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Lograr la Integración Social de niños con necesidades Especiales a las aulas regulares del Centro Educativo Distrital Andrés Rosillo y Meruelo.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sensibilizar a la comunidad educativa en general ante el proyecto de Integración.
- Permitir la integración social del niño con necesidades especiales propiciando los medios para ello.
- Orientar a los docentes de la Institución para que conozcan sobre las necesidades especiales que presentan los alumnos integrados.
- Facilitar el acceso de los niños con necesidades especiales en las diferentes actividades curriculares y extra-curriculares de la institución.
- Informar y mantener una buena comunicación con toda la comunidad educativa para evaluar el comportamiento ante el programa.

4. REFERENCIAS TEORICAS

4.1. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Desde los inicios de la humanidad han existido personas “diferentes” que por una u otra razón no son consideradas como “normales”

Debido a estas diferencias, la sociedad ha asumido diversas actitudes con respecto al individuo discapacitado, las cuales van desde el absoluto rechazo, hasta la época actual en la que se pretende su integración a la sociedad a la que pertenecen independientemente de sus limitaciones y diferencias.

“Es de suponerse que el retraso mental bajo sus diversas formas, existe desde que se dio origen a la vida e inclusive hay evidencia de que existe algo similar en los animales” (Ingalls, 1982)

En el año 1552 A.C. con los griegos y en el año 449 A.C. con los romanos se reconoce oficialmente a las personas con retardo mental y los denominan como: individuos lentos para aprender e igualmente los rotulan con términos como: “tontos”, “idiotas”, o “carentes de razón” y aunque se conoce muy poco de ellos, a veces servían de diversión a la nobleza o eran tratados con especial reverencia por ser consideradas personas cercanas a Dios (Heward y Orleans, 1992)

Entre los pueblos primitivos si un niño presentaba alguna deformidad o limitación, se le dejaba morir y los adultos lisiados eran proscritos del grupo (Díaz, 1987.)

En la India se les arrojaba al río Ganges; en Babilonia, se les excluía de la comunidad, en Esparta pueblo dedicado al arte de la guerra principalmente, se podía eliminar a los niños débiles o defectuosos. En el Imperio Romano, si después del nacimiento el estado del niño no era perfecto, su padre tenía derecho a privarlo de la vida

En la edad media, la iglesia establece el exorcismo a las personas que por poseer demonios en el cuerpo actuaban de manera extraña y desordenada, e incluso tenían una apariencia diferente a la del común de la humanidad (Enciclopedia Temática de Educación Especial, 1986).

En el siglo XVI aproximadamente, Johann Weyer publicó un libro que mostraba las terribles equivocaciones que se cometían con esas personas y aunque inicialmente fue criticado, su libro adquirió cada vez mayor importancia a tal punto que a su autor se le consideró el fundador de la Psiquiatría moderna.

En 1950 se creó en Estados Unidos la National Association For Retarder Children (NARC) organización de padres y niños retardados perteneciendo además otras personas interesadas en ello, quienes gestaron la creación de escuelas, guarderías y colegios para niños especiales.

Durante la década de los 60 se intensificó la visión que se tenía frente a estas instituciones como fuente principal de servicios para las personas retrasadas y contaban con 108 lugares. (Ingalls, 1980)

Para los setenta las nuevas instituciones eran más pequeñas y menos deshumanizante según el mismo autor .

En Colombia al igual que otros países de América y Europa, la educación especial ha pasado por una serie de cambios que van desde la exterminación hasta la actualidad con los procesos de integración.

El origen de la educación especial en el país según Páez (1994), se remonta a 1923 con la creación de la primera institución para niños sordos de una población de los Llanos Orientales llamada San Juanito, gracias a las hermanas de la comunidad de las hijas de la sabiduría; Mientras que en Medellín en el mismo año el profesor Francisco Luis Hernández organizó el primer servicio para atender a niños sordos y ciegos, convirtiéndose en los primeros grupos atendidos en el país. Según lo afirma la autora, los programas de educación especial fueron promovidos por la iglesia y comunidades religiosas.

Se observa claramente el cambio radical que se ha tenido sobre la concepción del individuo con necesidades especiales, no sin dejar de lado el hecho de que en personas de escasos recursos o habitantes de zonas rurales continúan aislando a estas personas, privándolas de la oportunidad de mejorar su calidad de vida, tanto por su falta de conocimiento, como por la carencia de apoyo por parte del Estado para esas clases menos favorecidas.

Teniendo como base la evolución de la educación especial se ve favorable la implementación del proyecto de integración que brinda la oportunidad al niño de ejercer sus derechos en la totalidad.

4.2. INTEGRACIÓN ESCOLAR

La reflexión sobre el término de integración ha sido asumida en perspectivas conceptuales diversas.

Bich, se refiere a la integración escolar, como "la unificación de la educación ordinaria y especial, ofreciendo una serie de servicios a todos los niños con base en sus necesidades de aprendizaje" (1971)

García, expone que la integración es "el proceso de incorporar física y socialmente dentro de la sociedad a las personas que están aisladas y segregadas por nosotros" (1986)

Para Rojas y Ortiz, el término integración hace referencia al "conjunto de acciones que busca estructurar las partes de un todo. Conformar un todo implica, el establecimiento de relaciones mutuas entre las partes, correspondencia, armonía y el cumplimiento de un rol determinado" Esto implica un proceso de reforma total del sistema educativo tradicional, no significa reeducar las diferencias de los discapacitados para que puedan asistir a las escuelas regulares. Significa aceptar la diferencia y trabajar con el potencial existente (1990)

El Ministerio de Educación Nacional, corrobora lo anterior cuando define la integración escolar como "un principio, un proceso y una finalidad la cual hace referencia a una serie de fases que reconocen los derechos de todos los seres humanos sin distinciones y que pretende a través de una

organización sistemática, facilitar la participación plena de las personas discapacitadas involucrándolas al sistema educativo a regular”

Desde que interviene el MEN es cuando se da la oportunidad al niño con necesidades especiales de compartir su vida escolar con las mismas características

Los tipos de integración escolar se basan en el criterio referente al entorno educativo y las posibilidades que ofrece ese medio para establecer relaciones sociales amplias.

La integración Física, se refiere a la ubicación del alumno o grupo de alumnos excepcionales en el entorno físico de la escuela regular.

Se comparten espacios, áreas, zonas y servicios, pero con clases o unidades de educación especial, que funcionan con organización propia dentro de la escuela regular Ortiz, (1997)

La integración social tiene como propósito permitir la inserción del alumno excepcional como miembro a una comunidad educativa.

La integración funcional es considerada como el tipo de integración más completo, en ella los alumnos excepcionales además de compartir espacios físicos, áreas, zonas, servicios, asisten con los alumnos de la escuela regular a todas las actividades contando con la prestación de ayudas y apoyo dentro de la misma institución.

Observando estos tres tipos de integración, vemos que el ideal de la integración escolar es la funcional, que alcanza luego de haber superado la

física y social, el desempeño adecuado y pleno de la persona en su entorno escolar.

4.3. MARCO LEGAL

La integración ha sido un logro oficial en nuestro país. Para conocer el desarrollo de la Integración es necesario detenerse en un marco general de normas sobre los referentes a través de los cuales se puede hacer un seguimiento a dicho proyecto.

Entre los criterios y orientaciones derivados de la normatividad vigente que armonizan y desarrollan la atención educativa de las personas con necesidades especiales, es necesario tener en cuenta como primera medida las emanadas por los Derechos Humanos. Su proclamación por las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1948 contempla en sus artículos 1,2 y 26 el derecho de todas las personas a la educación, se otorgan igualdad de condiciones y brindan libertad sin ninguna restricción.

Desafortunadamente en la actualidad no se cumple con esta parte, pues según los intereses, criterios y visión del ser humano se tiende siempre a clasificar, teniendo en cuenta diferentes criterios.

La declaración de Los Derechos del Niño efectuada por la ONU el 20 de noviembre de 1959 describe en forma implícita la igualdad de oportunidades en su desarrollo integral para ser miembro útil a la sociedad.

En Colombia la Constitución Política de 1991, la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, la Resolución 1003 de 1995, el Decreto 2082 del 18 de noviembre de 1996, la Ley 364 de 1996 y la Ley 361 de 1997, proveen un marco jurídico específico, abren un espacio a los individuos que presentan alguna excepcionalidad.

Todo lo anterior , daría un acceso obligatorio a la educación unificada para el ser humano en general, pero es ahí cuando en la realidad se observa un ambiente restrictivo, falta de garantías para la formación integral del individuo, escasa financiación para los programas, carencia en las estrategias de capacitación para los docentes, poco control por parte del ministerio encargado.

L

4.4 SINDROME DE DOWN

Antes llamado *Mongolismo*, malformación congénita causada por una alteración del cromosoma 21 que se acompaña de retraso mental moderado o grave.

Los enfermos con síndrome de Down presentan estatura baja, cabeza redondeada, frente alta y aplanada, y lengua y labios secos y fisurados. Presentan *epicanto*, pliegue de piel en la esquina interna de los ojos. Las palmas de las manos muestran un único pliegue transversal, y las plantas de los pies presentan un pliegue desde el talón hasta el primer espacio interdigital (entre los dos primeros dedos). En muchos casos padecen cardiopatías congénitas y tienden a desarrollar leucemia. El cociente de inteligencia (CI) varía desde 20 hasta 60 (una inteligencia media alcanza el valor 100), pero con procedimientos educativos específicos y precoces, algunos enfermos consiguen valores más altos.

La incidencia global del síndrome de Down se aproxima a uno de cada 700 nacimientos, pero el riesgo varía con la edad de la madre. La incidencia en madres de 25 años es de 1 por 2000 nacidos vivos, mientras que en madres

de 35 años es de 1 por cada 200 nacimientos y de 1 por cada 40 en las mujeres mayores de 40 años. Para detectar la anomalía cromosómica durante el periodo prenatal se pueden emplear la amniocentesis y la biopsia de vellosidades criónicas. Algunas alteraciones sanguíneas maternas pueden sugerir la gestación de un hijo con síndrome de Down: Niveles bajos de alfa-feto proteína y niveles anormales de estriol no conjugado y gonadotropina criónica humana.

La anomalía cromosómica causante de la mayoría de los casos de síndrome de Down es la trisomía del 21, presencia de tres copias de este cromosoma. Por tanto, los pacientes presentan 47 cromosomas en vez de 46 (cifra normal del genoma humano) en todas sus células. Esta anomalía es consecuencia de la fertilización de un óvulo patológico de 24 cromosomas por un espermatozoide normal de 23 cromosomas, aunque también a veces la anomalía es generada por el espermatozoide. En una célula germinal, la pareja de cromosomas 21 se mantiene unida y pasa a uno sólo de los dos óvulos o espermatozoides derivados de ella. En un tipo más raro de síndrome de Down, producido por *translocación*, parte del material genético de uno de los cromosomas 21 se queda adherido al otro de los cromosomas 21. Algunos enfermos presentan alteraciones cromosómicas sólo en algunas

células de su organismo, no en todas; en este caso se dice que presentan un *mosaicismo*.

La mejoría en los tratamientos de las afecciones asociadas al Down ha aumentado la esperanza de vida de estos enfermos, desde los 14 años de hace unas décadas, hasta casi la normalidad en la actualidad. Los pacientes con grandes dificultades para el aprendizaje pueden ser internados en instituciones, pero la mayoría deben vivir en su domicilio, donde desarrollan de forma más completa todos sus potenciales. Suelen alcanzar una edad mental de 8 años, y por tanto precisan un entorno protector, pero pueden desempeñar trabajos sencillos a empresas e industrias.

4.5 PARALISIS CEREBRAL

Termino que engloba a todos los trastornos no progresivos de la función motora debidos a una lesión cerebral permanente producida antes, durante o después del nacimiento, Entre 0,1 y 0,2% de los niños padecen alguna forma de parálisis cerebral, en caso de bebés prematuros o de bajo peso, esta cifra aumenta al 1%. La causa específica de la mayor parte de los casos de parálisis cerebral es desconocida. La lesión cerebral

puede producirse antes, durante o al poco tiempo del nacimiento. Los factores prenatales que se han relacionado son las infecciones maternas (Sobre todo la rubéola), la radicación, la anoxia (déficit de oxígeno), la toxemia y la diabetes materna. Las causas implicadas en el momento del nacimiento son los partos traumáticos, la anoxia, los partos parto prematuros y los partos múltiples (en este caso es el bebé nacido en ultimo lugar el que tiene mas riesgo)El grupo de causas postnatales incluye las infecciones y los tumores cerebrales, los traumatismos craneales, la anoxia y las lesiones vasculares cerebrales.

La Parálisis Cerebral se ha dividido en cuatro categorías principales:

espástica, atetosica, atóxica y las formas mixtas. En la Parálisis Cerebral espástica, los músculos están paralizados y rígidos; es la forma mas frecuente, ya que supone el 70% de los casos. La Hemiplejia, que afecta a ambas extremidades de un lado, y la Diaplejía, que afecta a las cuatro extremidades pero en mayor medida a las piernas, son manifestaciones frecuentes. Los niños con afectación leve pueden tener una limitación sólo en ciertas actividades, como la carrera. La Parálisis atetosica representa el 20% del total de los pacientes con Parálisis Cerebral. Se caracteriza por movimientos lentos involuntarios de las extremidades y del tronco y la raíz de los miembros. Pueden aparecer también movimientos violentos semejantes a

los que se observan en pacientes con Corea. Estos dos tipos de movimientos se acentúan en situaciones de tensión emocional y pueden desaparecer durante el sueño. La Parálisis Cerebral atáxica es poco frecuente (el 10% de los casos) , y se caracteriza por debilidad y alteraciones del equilibrio y de la coordinación. Las formas mixtas son frecuentes y combinan aspectos de las anteriores. También son posibles alteraciones de la visión, crisis convulsivas y retraso mental.

El principal objetivo en el tratamiento de la Parálisis Cerebral es conseguir que los pacientes alcancen el máximo grado de independencia dentro de las limitaciones impuestas por su minusvalía Motora y por el resto de alteraciones que presentan. En general, no se puede establecer el grado de afectación hasta que el niño tiene aproximadamente dos años. La medicación puede mejorar ciertos aspectos de la enfermedad: Los anticonvulsivantes por ejemplo son útiles para controlar las crisis epilépticas. La terapia física y ocupacional, las muletas u otros aparatos ortopédicos, la cirugía ortopédica, o re educación del lenguaje son herramientas terapéuticas que pueden ser necesarias en las distintas fases de la enfermedad. Con los cuidados y tratamientos adecuados , muchos pacientes de Parálisis Cerebral pueden tener una calidad de vida parecida a la del resto de la población.(Enciclopedia Encarta)

5. METODOLOGÍA

Intencionalidad:

El presente proyecto está dirigido para proporcionar la información y manejo del programa de integración en el Centro Educativo Andrés Rosillo y Meruelo como parte fundamental de esta institución.

Partiendo de la falta de información con que contaba la comunidad educativa en general, se organiza un plan de trabajo que contribuye al conocimiento y desempeño del proyecto dentro de la institución.

Cuando:

Surge a manera de inquietud en el año 2000 debido a la imposibilidad de manejar ciertas situaciones por falta de la misma información e investigación y se proyecta con un objetivo claro para el año 2001, teniendo en cuenta las carencias encontradas.

A través de:

Se elabora un plan de trabajo que involucra a toda la comunidad educativa y que permite incrementar su conocimiento frente al proyecto. Para esto se

cuenta con la aplicación de encuestas, talleres tanto de conceptualización como de sensibilización, actividades lúdicas y observación.

6. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

En la experiencia del año 2000 se encontró como principal debilidad la falta de apoyo al Programa de Integración que manejaba la Institución sumando a esto la carencia de información y la falta de interés por el mismo. El principal logro fue poder demostrar que con un cambio de actitud, tanto personal como profesional y asumiendo la innovación en la educación, se podría alcanzar la interacción social de los niños con necesidades especiales.

Para el año 2001 y teniendo como base lo sucedido en el año anterior, se organizan una serie de actividades que desde el inicio del año permiten informar a la comunidad educativa, el proyecto que lidera la institución teniendo ya matriculados 8 niños con necesidades educativas especiales.

Se da inicio al programa elaborando un Plan de Trabajo con las personas que de una u otra forma pertenecen a la comunidad educativa Andrés Rosillo y Meruelo: maestros, padres de familia y alumnos.

6.1. TRABAJO CON LOS MAESTROS

Siendo fundamental la labor y responsabilidad que ejerce el cuerpo directivo-docente de la institución, se da prioridad a la ejecución del trabajo con ellos.

6.1.1. TALLER DE CONCEPTUALIZACION

Fecha: Enero 16 de 2001

- Lugar: Centro Educativo Andrés Rosillo y Meruelo
- Hora: 9:00 a.m. – 12:00 p.m.

Responsable: Luz Elena Garzón. (FONOAUDIOLOGA).

OBJETIVO:

Proporcionar al grupo docente el conocimiento respectivo, sobre las necesidades educativas permanentes de los alumnos integrados.

PROCEDIMIENTOS:

Este taller se realizó a manera de conversatorio y contó con el siguiente orden.

Lluvia de Ideas:

La realizó la fonoaudióloga para indagar sobre el grado de conocimientos de los docentes.

Descripción de los Trastornos:

Hizo una caracterización de los síntomas que se trabajan en la institución.

- Síndrome de Down: diagnóstico, causas, generalidades, tratamiento, logros y dificultades que presentan los niños, etc.
- Retardo Mental: diagnóstico, causas, generalidades, clasificación, posibilidades e impedimentos en el desarrollo de los niños.
- Parálisis Cerebral: diagnóstico, posibles causas, generalidades, clasificación, posibles recursos de apoyo.

Preguntas e Inquietudes de los docentes

En esta parte la fonoaudióloga permitió disipar algunas dudas que asechaban a las docentes, aspectos como el manejo de la parte académica, el temperamento y características de los niños a integrar, el conocimiento sobre la forma correcta de comunicarse con ellos, los

posibles logros que alcanzaria según su discapacidad ,incrementaron el conocimiento del tema.

Reflexión

En este aspecto de reflexion se toma en cuenta el niño sin clasificarlo por su diferencia, se logró sensibilizar al grupo y se permitió ver el gran aporte que como docentes se podría hacer a dicho programa.

6.1.2. ENCUESTA A DOCENTES

Para realizar un estudio sobre el grado de conocimiento, el nivel de compromiso y la opinión que amerita el proyecto de integración dentro del grupo directivo, docente, se aplica una encuesta dirigida por las docentes interesadas, que permiten dar una visión clara frente al proyecto existente.

OBJETIVO

Evaluar en el personal directivo docente del Centro Educativo Andrés Rosillo, su conocimiento sobre el programa de Integración y describir las debilidades y fortalezas del mismo.

Aplicación

Se aplicó al grupo docente conformado por el director, orientadora, profesora de inglés y nueve de las docentes que laboran en la institución el día enero 21.

Muestra La muestra la conforman 12 personas .

Observaciones

En el desarrollo de la encuesta se observó colaboración por parte del grupo, aunque fue aplicada en forma individual se prestó para comentarios grupales, que en algunos casos contribuían a las conclusiones vistas.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Pregunta	si	%	No	%	parcialmente	%	total
1	12	100	0	0	0	0	100
2	5	41.6	1	8.3	6	50	100
3	4	33	8	66.6	0	0	100
5	6	50	6	50	0	0	100
6	8	66.6	1	8.3	3	25	100

Pregunta	si	%	No	%	parcialmente	%	total
7	6	50	5	41.6	1	8.3	100
8	11	91.6	1	8.3	0	0	100
9	4	33.33	4	33.33	4	33.33	100

En la primera pregunta el personal coincidió en la respuesta dada , el 100% respondió en forma positiva.

El resultado arrojado muestra que sí existe un conocimiento sobre el concepto de integración.

A la segunda pregunta la mitad de la población respondió parcialmente, ya que no se cuenta con capacitación previa en el momento, el 41.6% estaría de acuerdo si se contara con apoyo permanente, y sólo un 8.4% fue enfático en rechazar el programa.

En la tercer pregunta se observa que la comunidad educativa en un 66.6% no sabe desde cuando se maneja dicho proyecto, y el 33.4% dice saberlo pero no concuerdan con el año inicial.

En la cuarta pregunta el reconocimiento del programa se dio en un 58.3% por la orientadora de entonces, un 16.6% recibió información al llegar a la

institución por un docente compañero, otro 16.6% accede a que la información se originó por la secretaría de educación y un 8.5% delega esta información al director.

En la quinta pregunta se ve una participación del 50%, ya que de una u otra manera deben compartirse actividades con los niños de necesidades especiales.

En la pregunta número seis un 66.6% afirma nuevamente que no se encuentran en capacidad para trabajar con estos niños, un 25% afirma que parcialmente pues están convencidos que su metodología puede dar cobertura al programa y un 8.4% confirma su capacidad ante el hecho de ya haberlo intentado.

En la pregunta número siete un 58% contesta sí pero contando con el apoyo mencionado, un 33% rechaza la propuesta y un 8.4% parcialmente lo haría.

A la pregunta número 8 se le da una igualdad al porcentaje de respuestas del 50% entre el sí y el no, pues si se piensa en un beneficio general se encuentra la parte positiva pero si se ve la carencia en cuanto recursos humanos se encuentra lo negativo.

En la pregunta número nueve se encuentra repartido el porcentaje equitativamente en las tres con un 33.33% debido a los aspectos antes descritos.

Sólo 6 de los docentes que equivalen al 50% de la muestra opinan favorablemente ante el proyecto.

En forma global y según los resultados obtenidos se logra concluir que el apoyo al proyecto es mínimo, puesto que no se cuenta con la capacitación y recursos necesarios y el nivel de compromiso escasea. Se requiere de una evaluación conciente por parte de los docentes que logre tener en cuenta como prioridad el niño, que se tenga en claro las normas legales y la apropiación del proyecto como tal para lograr una verdadera integración escolar, que cuente con el patrocinio y dirección directa de la Secretaría de Educación.

6.2 TRABAJO CON LOS PADRES DE FAMILIA

Siendo parte fundamental de la institución la relación familia-escuela se hace necesario trabajar el proyecto involucrando a los padres de familia

de la comunidad educativa Andrés Rosillo y Meruelo para que se hagan partícipes del proyecto de integración.

6.2.1. ASAMBLEA GENERAL

Fecha: Enero 29 2001

Lugar: Instalaciones de la Institución.

Hora: 7:00 a.m - 9:30 a.m.

Objetivo

Informar a los padres de familia sobre la misión-visión de la institución, destacando el proyecto de integración, que lidera la misma con la normatividad y leyes que la rigen

Procedimiento

El director ofrece un saludo de bienvenida a toda la comunidad educativa del centro Distrital Andrés Rosillo deseando buenos augurios para el nuevo año escolar 2001. Posteriormente hace la presentación respectiva del cuerpo docente, área administrativa y servicios generales.

Realizando una información general sobre cronograma, horarios, uniformes, lista de libros, etc pasa a abordar el tema de la integración Escolar, proyecto liderado en la institución y que carecía del conocimiento de algunos padres de familia que con asombro recibían el comunicado. Con la colaboración de una de las docentes se hace la explicación respecto al tema, se mencionan los nombres de los niños con necesidades especiales que ingresan a la institución, la discapacidad que presentan y de igual forma se pide su colaboración y apoyo.

6.2.2. TRABAJO CON LOS PADRES DEL NIVEL DE TRANSICIÓN

Partiendo de esto se inicia el trabajo directo con el curso de transición que es dirigido por la interesada del presente proyecto y por ser este el curso que cuenta con el mayor número de niños integrados: cuatro alumnos, dos presentan síndrome de down y estuvieron el año pasado en el mismo nivel pero por obvias razones no pudieron ser promovidos al grado siguiente; Y dos alumnos que presentan parálisis cerebral.

Es por esto que se comienza la parte de sensibilización dentro del grupo.

Lo primero que se realiza es una encuesta para los 24 padres del nivel.

6.2.2.1. ENCUESTA

Fecha: Febrero 9 – 2001

Objetivo

Evaluar en los padres de familia del nivel de transición el grado de conocimiento que tienen sobre el proyecto de integración y sus aspectos mas relevantes.

Modo de Aplicación

El día 9 de febrero se les envió a los padres de familia la encuesta para que la respondieran en el fin de semana con tranquilidad.

Muestra

Padres del nivel de transición (24).

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la semana comprendida entre el 12 y 15 se recibieron las encuestas que arrojaron los siguientes resultados.

Pregunta	si	%si	no	%no	% TOTAL
1	13	54	11	46	100
2	15	62.5	9	37.5	100
3	4	16.6	20	83.4	100
5	16	66.6	8	33.4	100
6	7	30	17	70	100
7	4	16.6	20	83.4	100
8	6	25	18	75	100
SUMATORIA	65	38.7	103	61.30	100

A la pregunta número uno el 54% contesta en forma afirmativa su conocimiento sobre el concepto de integración y el 46% no lo sabe.

A la pregunta número dos el 62.5% esta de acuerdo porque piensan que es una oportunidad para los niños discapacitados y por el derecho a la igualdad y al estudio.

En la tercer pregunta el 83.4% contestaron no saber que es una necesidad educativa especial, mientras el 16.6 % respondió que sí, sin tener claridad en los términos.

De la cuarta pregunta el 33.3% contesta parálisis cerebral, el 25% síndrome de down. Y el 41.7% ninguna de las opciones dadas.

En la quinta pregunta el 66.7% responde en forma afirmativa, pues están convencidos de que mejoran, y el 33.3% dicen no pues no comprenden como pueden lograrlo.

A la sexta pregunta el 29.2% responde de manera afirmativa, y el 70.8% no porque sus hijos nunca han compartido con niños especiales.

En la pregunta número siete se encuentra el 16.6% que responde en forma afirmativa y es la población perteneciente a los niños con necesidades especiales, y el 83.4% contesta no, pues no son sus intereses personales.

A la pregunta número ocho el 25% de la población (6) contestaron sí por estar informadas especialmente del programa, y el 75% no conocen .

En la respuesta número nueve el 50% no sabe, el 33.4% que pueden ser diez niños, y el 16.6% que conoce de sus necesidades piensa que máximo cuatro.

A la respuesta número diez el 33.4% opina que es la Secretaría de Educación, el 41.6% opina que es el Director y el 25% el docente- orientador.

Se puede observar que los padres de familia que muestran mayor conocimiento obviamente son los de los niños con necesidades especiales a quien va dirigido este proyecto.

Los otros padres contestan sin previo conocimiento, algunos afirman conocer sobre el tema por pena a ser evaluados, a otros toma por sorpresa el tema, pero demuestran gran interés y preocupación ante el hecho. En vista de las grandes inquietudes que causa dicha encuesta y sirviendo a manera de información para las docentes se organiza un taller.

6.2.2.2. TALLER DE SENSIBILIZACION

Con los resultados arrojados por la encuesta y con el fin de profundizar en el tema de integración escolar se realiza el siguiente taller.

Fecha: Febrero 16 de 2001.

Lugar: Aula del nivel de transición.

Hora: 7:00 a.m. – 10:00 am

Responsables: Luz Elena Garzón (fonoaudióloga)

Adriana Ramírez

Liliana Moreno

OBJETIVO

Sensibilizar a los padres de familia respecto a los niños con necesidades especiales, mediante la adquisición de conocimientos de los trastornos que se presentan en el aula.

PROCEDIMIENTO

Como se trataba de explicar sobre las necesidades especiales en los niños que comparten el aula regular se llevó el siguiente orden:

Preguntas sueltas al azar para los padres refiriéndose a conceptos como integración, síndrome de down, parálisis cerebral y retardo mental.

Posteriormente se hizo en el tablero la explicación de cada uno de los trastornos mencionando, su diagnóstico, posibles causas, generalidades, aspectos favorables, impedimentos y posibles tratamientos.

Se proporcionó un espacio para despejar dudas, aclarar conceptos y conocer un poco más sobre el proyecto que desarrolla la institución.

En la última parte del taller a manera voluntaria tomaron la vocería los padres de los niños integrados quienes en forma espontánea comentaron sus vivencias, y experiencias, logrando sensibilizar a los demás del gran regalo que Dios les Brindó.

Momento de Reflexión

Aceptación y Compromiso.

6.3. PLAN DE TRABAJO CON LOS NIÑOS

Siendo la base fundamental para el éxito del programa la actitud de los niños, pues son en parte los directos responsables de asumir este gran reto se vio la necesidad de elaborar en primera estancia una fiesta de bienvenida, que permitiría el desenvolvimiento espontáneo del grupo ante una situación

inesperada para ellos, teniendo en cuenta que además para la mayoría era su primera experiencia en el campo escolar.

ACTIVIDADES REALIZADAS

6.3.1 FIESTA DE BIENVENIDA

OBJETIVO

Permitir la integración inicial de los niños del nivel de transición mediante una actividad recreativa.

Fecha: Enero 24 de 2001.

Participantes: 11 niñas, 13 niños, 2 profesoras.

Lugar: Aula del salón de transición, C.E.D. Andrés Rosillo y Meruelo.

Responsables: Liliana Moreno y Adriana Ramírez.

PROCEDIMIENTO

Las profesoras dispusieron de todos los elementos necesarios para recibir con una fiesta a los niños del nivel de transición, la actividad se dirigió así:

- Dinámica de conocimiento: Mediante el juego tingo, tingo, tango, los niños mencionarían su nombre y edad, y las profesoras hacían alguna pregunta extra sobre su vida cotidiana.
- Función de títeres: tenía como tema “mis nuevos amigos” allí se narraron apartes de la entrada a la escuela, funciones de las personas que allí laboran, normas de la institución, y se presentaban los niños caracterizados por los títeres en los que destacaban sus limitaciones pero al mismo tiempo daban cumplimiento al reglamento.
- Posteriormente se les dio un espacio libre dentro del aula, con música infantil de fondo para dejarlos actuar independientemente.
- Para finalizar la actividad se les brindó un refrigerio y como ya se cumplía el horario de la jornada, los niños se despidieron mostrando agrado y alegría por las experiencias compartidas.
- La evaluación de las profesoras fue positiva y se logró el objetivo.

6.3.2. TRABAJO EN GRUPO

OBJETIVO

Permitir la integración de los niños mediante la elaboración de un trabajo en grupo “collage”

APLICACIÓN

Fecha: Febrero 27 de 2001.

Participantes: 11 niñas, 13 niños.

Lugar: aula de transición.

Responsables: Liliana Moreno Adriana Ramírez.

PROCEDIMIENTO

- Organización de Grupos: con la ayuda de las profesoras se cantó la ronda " agua de limones" en la que mediante el juego se daba la orden de agruparse de seis niños, para formar cuatro grupitos. Después de unos segundos de risas, gritos, dificultad para desplazarse, lograron ubicarse los grupos, que fueron llevados por una de las profesoras a sus respectivas mesas de trabajo.
- Instrucciones: Se les hizo entrega del material a utilizar: un pliego de papel periódico, papeles de diferentes colores, seda, crepé, silueta, plastilina, tijeras, colbón. Lana, colores marcadores, y algún material de deshecho. La profesora les dijo que deberían realizar un paisaje que tendría como título "la naturaleza" y que lo elaborarían en grupo utilizando el material que se les había proporcionado. Para esto se les

dio un tiempo prudencial de 45 minutos. Las profesoras estuvieron supervisando el trabajo y al cumplirse el tiempo se recogieron las obras.

- Exposición de Trabajos: las profesoras colocaron en forma visible las cuatro carteleras resultantes del trabajo en grupo realizado por los niños. Se dio un espacio para que todos las apreciaran, opinaran sobre ellas y algunos llegaron a comparar.
- Evaluación de la actividad: Inicialmente fue difícil que unificaran criterios, todos querían hacerlo de manera independiente, otros no entendían y algunos no se interesaron por aportar, pero en el momento que cautivaba una mayor participación y tomaba forma el collage se lograron integrar todos los participantes. Los niños con necesidades especiales recibieron apoyo de sus compañeros y compartieron sin dificultad mostrando además grandes habilidades para el arte.

6.3.3. EXPERIENCIAS DE OBSERVACION

Se encontraban reunidos ya la mayoría de los alumnos, profesores y comunidad educativa en general del Centro Educativo Distrital Andrés Rosillo, para comenzar las actividades escolares del año 2001, cuando de

pronto apareció en el patio un niño: en su rostro se observaba temor, expectativas, cierta angustia y movía sus manos aplaudiendo en forma descoordinado. En el resto del personal se notaron rostros de interrogación, de sorpresa y muchos niños lanzaron frases "imprudentes", La razón era evidente: el nuevo alumno se desplazaba en una silla de ruedas y su aspecto físico era algo diferente. La profesora se le acercó y le dio un caluroso saludo de bienvenida, el niño sonrió y mostró aceptación hacia ella. De igual manera se integraba en ese instante otro niño que pasó un poco menos desapercibido pues aunque se desplazaba con gran dificultad, lo que lo hacía diferente eran unas férulas colocadas en sus manos para brindarle firmeza pero que era novedad para los demás. Fue así como mientras se continuaban con las actividades de rigor se acercaron dos alumnos que presentaban síndrome de down, pero que eran ya conocidos en la institución.

Mientras esto sucedía en el interior de la Institución, afuera no era de extrañar la situación que se vivía: algunos padres se miraban sorprendidos y entre sus comentarios se notaba claramente la desinformación sobre el proyecto de integración. En otros había actitudes de desagrado y hasta de enojo. Al transcurrir el tiempo y por conductas imitativas los niños "normales" se comenzaron a acercar a los niños "especiales" y en espera de alguna

respuesta, los observaban, algunos los acariciaron y otros si utilizaron el dialogo para comunicarse. Al mismo tiempo les preguntaban a las profesoras el por qué de sus diferencias, el cómo podrían ayudarlos, que actividades podrían realizar y una serie de relaciones que ellos hacian mientras los miraban y comparaban la situación.

Poco a poco y sin ser necesario imponer ó exigir respeto para los nuevos integrantes de la comunidad educativa, el mismo sentimiento de comprensión, tolerancia, amor y el respeto a la diferencia hicieron su aparición en los corazones de los que de cerca compartían este proyecto, los niños peleaban por compartir con ellos, por estar cerca y brindarles su ayuda,

Disminuyeron sus carreras en el patio a la hora de recreo, contribuían a abrir espacios y aprovechaban cualquier momento para hablarles.

En este período sin dejar de contar con su apoyo y colaboración, y luego de haber transcurrido un lapso de casi 4 meses, los niños “normales” aprendieron a convivir con los integrados y es ahora cuando les han permitido mayor independencia y mejor desenvolvimiento en toda la institución.

Para toda la comunidad educativa ha sido de gran valor el hecho de participar de una u otra forma en este proyecto de integración, pues se puede contar el incremento de valores, el mejoramiento en el autoestima, la solidaridad, el respeto por la diferencia entre muchos de los logros alcanzados.

Se logro hasta el momento la integración social de los niños con necesidades especiales a las aulas "regulares", pero es fundamental buscar el apoyo por parte del gobierno para la adquisición de material acorde a la discapacidad que presentan los niños, poder contar con personas especializadas para su manejo que permanezcan en la institución y sirvan de soporte y orientación a la comunidad educativa en general.

7. CONCLUSIONES

Los ambientes de integración promueven una conciencia general de otros.

El contacto con personas discapacitadas permiten una mayor comprensión de sus necesidades y requiere de actividades con mayor aceptación. La familiaridad pronto sobrepasa la ignorancia a la curiosidad y las actividades solidarias empiezan a surgir con el tiempo.

La discapacidad es parte de la experiencia humana y la practica de la integración ofrece para toda la comunidad educativa una desafiante y enriquecedora experiencia.

Sin embargo, durante la realización del proyecto de Integración , se ha observado que en el Centro Educativo Distrital Andrés Rosillo, existen varias causas que impiden el logro del programa en general.

Por una parte y siendo algo fundamental se encuentra el desacuerdo entre el personal docente pues a pesar de reconocer la parte legal que avala el programa de integración no se cuenta con la capacitación para el manejo de los niños con necesidades especiales, no existe el apoyo humano adicional que acompañe en el aula el desarrollo del mismo, los recursos y material para este trabajo son mínimos. A esto se suma la falta de

compromiso e investigación, pues en la mayoría de casos se debe cambiar el esquema de una enseñanza tradicional a la impartida en la educación actual.

Si se tiene en cuenta que el objetivo del presente proyecto se refiere a la integración social del niño con necesidades especiales al aula regular, podemos percibir un resultado positivo, por haber contado con la aceptación, aprobación y participación de la comunidad educativa, no dejando de lado la posibilidad de enriquecer diariamente el mismo.

Siendo indispensable el trabajo de la parte académica en estos niños con necesidades educativas especiales, se abarcó en esta primera parte la integración social, quedando como alternativa y sugerencia la reestructuración del mismo que permita una cobertura más amplia en sus diferentes campos.

BIBLIOGRAFIA

CABALLERO, Piedad y otros. Modalidades de Atención Educativa a Poblaciones con Limitaciones. Bogotá, Diciembre 1997.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.

DECRETO 1823 de 1972.

DECRETO 2082, noviembre 1996.

ECHEITA, Gerardo. Adaptación curricular Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial. Madrid 1989.

EDUCACIÓN PARA TODOS. Secretaría de Educación de Bogotá D.C. Bogotá, 1997.

GUERRA USI, Estefanía. La Integración Interdisciplinaria del Deficiente. CEAC. S.A. Barcelona, 1993.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Congreso de la República, 1994.

MOLINA, Santiago. Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Editorial Marfil. España 1994.

ORTIZ FRANCO, Juan Vicente, BARRERA Mercedes, ROJAS ORTIZ Magda Isabel, VELA TORRES, Luis de Jesús: La Integración Escolar del Excepcional. Editorial Nuevas Ediciones, Bogotá, 1997.

INFODOCPTREV. Integración, Educación, Salud, Comunidad. Capacitación de Maestros a partir de una Propuesta de Integración. Noviembre de 1989.

ANEXO A

ENCUESTA A PROFESORAS

1. Sabe usted qué es Integración Escolar?

Sí _____

No _____

2. Está usted de acuerdo con el proceso de integración del niño con necesidades especiales al aula regular?

Sí _____

No _____

Parcialmente _____

Por qué?

3. Sabe usted desde cuándo maneja la Institución el programa de Integración Escolar?

Sí _____

No _____

4. Quién les informó sobre dicho proyecto?

a. La Secretaría de Educación

b. El Director

c. El Orientador

d. Un docente

e. Otro _____ Quién?

5. Participa del proceso de Integración Escolar?

Sí _____

No _____

6. Está usted capacitado para trabajar con niños con necesidades especiales?

Sí _____

No _____

7. Aceptaría usted en su aula niños con síndrome de Down y/o parálisis cerebral?

Sí _____

No _____

8. Ve favorable la integración escolar para incrementar los valores en la comunidad educativa?

Sí _____

No _____

9. Apoyaría la continuación del Proyecto de Integración siendo participe en forma directa?

Sí _____

No _____

10. Escriba su opinión acerca de las experiencias vividas en la escuela con niños especiales.

ANEXO B

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

1. Sabe usted qué es Integración Escolar?

Sí _____

No _____

2. había participado antes en un programa de Integración?

Sí _____

No _____

3. Espera que la Integración favorezca el desarrollo integral de su hijo?

Sí _____

No _____

4. Recibió información de la Institución sobre el programa y la visión con respecto a los niños con necesidades especiales?

Sí _____

No _____

5. Asimilan y son conscientes de las necesidades especiales de su hijo?

Sí _____

No _____

6. Perciben con normalidad y tolerancia las miradas de asombro de los demás?

Sí _____

No _____

7. Su hijo conoce sus limitaciones y se acepta como es?

Si _____

No _____

8. Su hijo se relaciona fácilmente con los demás?

Sí _____

No _____

Escriba cómo espera que la Institución ayude a su hijo durante este

año _____

ANEXO C

ENCUESTA A PADRES DE NIÑOS INTEGRADOS

1. Considera que la Integración ha sido favorable para su hijo?

Sí _____

No _____

Por qué ?

2. Le parece apropiado el modo como se ha llevado el proceso integrador?

Sí _____

No _____

3. Ha percibido cambios positivos en su hijo?

Sí _____

No _____

Cuáles _____

4. Ha percibido cambios negativos en su hijo?

Sí _____

No _____

Cuáles _____

5. Nota si la actitud de la comunidad educativa es diferente en la actualidad con respecto a su hijo?

Si _____

No _____

Breve descripción de los cambios

6. Su hijo demuestra agrado por asistir a la institución?

Si _____

No _____

7. En qué aspectos ha mejorado el niño con el proceso de integración?

Social _____ Com
unicativo _____

Procesos de autonomía _____

Aspecto familiar _____

8. Qué le agradaría o a qué le daría más importancia en el proyecto?
